



Resolución Jefatural No. 004-92-AGN-J.

Lima, 16 ENE. 1992

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Economía y Finanzas por Resolución Directoral N°078-91 del 31.12.91, aprobó la Directiva para el cierre de Operaciones de los Fondos del Tesoro Público Presupuesto 1991 e inicio de Operaciones de Presupuesto 1992.

Que, la citada norma en su artículo 04.2. 2. inciso a y b; autoriza que por resolución expedida por el Titular del Pliego, se designe a los titulares y suplentes facultados para el manejo de los Fondos del Tesoro Público;

Que, con Resolución Jefatural N°002-92-AGN/J se designaron a los Funcionarios responsables del manejo de las Sub Cuentas y Cuentas Corrientes del Tesoro Público del Tesoro Público del 01 de Enero al 31 de Diciembre del ejercicio fiscal 1992.

De conformidad con la R.D. N°078-91-EF/77. 15 y la Norma de Tesorería NGT. N°04.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designación de la Oficina Giradora: "ARCHIVO GENERAL DE LA NACION"

- Dirección Postal N°3124 - Manuel Cuadros s/n. Palacio de Justicia.
- Ubicación Lima 01
- Sede Bancaria Lima
- Teléfono 27-5930

ARTICULO SEGUNDO: Designar a partir de la fecha como responsables del manejo de las Cuentas Corrientes 0000-195553 y 0000-195561 del Tesoro Público correspondiente al período 1992.

TITULARES

- Eco. HUGO HURTADO LEON
Director General de Administración
L.E. N°17881559
- Sr. JORGE MENDOZA ROJAS
Director Ejecutivo de Tesorería
L.E. N°06135517



Resolución Jefatural No. 004-92-AGN-J.

/.

SUPLENTES

- JORGE ELIAS CHIRA ASCURRA
Profesional "B"
L.E. N°07600117
- CPC. ENRIQUE CHUQUIPIONDO ZUMAETA
Director Ejecutivo de Contabilidad
L.E. N°06752094

ARTICULO TERCERO: Los funcionarios mencionados en el Artículo Segundo operaran las Cuentas Corrientes con las firmas mancomunadas necesariamente y serán: 02 Titulares ó 01 Titular y 01 Suplente.

ARTICULO CUARTO: Déjese sin efecto a partir de la fecha la Resolución Jefatural N°001-91-AGN/J y todas las que se opongan a la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Aida Luc Mendoza
JEFA
del Archivo General de la Nación